

12-13

TITULACIÓN



# MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

CÓDIGO 240701

UNED

12-13

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL  
LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA  
CÓDIGO 240701

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE  
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

## PRESENTACIÓN

El Lenguaje está presente, sea cual sea el idioma que hablemos, en todas nuestras actividades, incluso cuando callamos. Es la facultad específica del género humano. Si estudiamos su constitución, descubrimos en él la pauta básica de toda ciencia, la cual, a su vez, nos permite comparar su fundamento con el de las ciencias particulares. Esto evidencia además su relación estrecha y, una vez creado, inherente al conocimiento mismo. Quien se adentra en el conocimiento del Lenguaje, descubre incluso parte de su personalidad y del lazo que lo une al resto de la comunidad idiomática en la que habita.

Este Máster plantea de modo directo la base científica del Lenguaje en comparación con el criterio epistemológico actual de Ciencia, sobre todo en el campo de las Humanidades. Desde la constitución de la Lingüística como ciencia propia, se vio en ella un referente de la Ciencia en general. Hubo incluso filósofos que entresacaron de algunas funciones internas al proceso lingüístico, como la intercomunicación entre hablantes, el paradigma general de Ciencia. La importancia actual de la tecnociencia revitaliza este problema epistemológico desde áreas como la fenomenología, biogenética, las ciencias cognitivas y la computación informativa. Se impone, por tanto, examinar qué función científica le corresponde aún al constitutivo racional del Lenguaje y cuál es su rango comparativo en relación con la Ciencia entendida como estudio objetivo de la realidad.

Permite elucidar sobremanera la síntesis implícita en cualquier explicación y organigrama de otra ciencia, sobre todo las tradicionalmente consideradas como humanas, pero también las positivas.

Se orienta también, y en consecuencia, a áreas bien derivadas del Lenguaje bien colaterales, como son la escritura, la imagen y la computación lingüística. Pero versa además sobre el ámbito hispano de la lengua y desde el encuadre a la vez románico, histórico, y sincrónico, aunque siempre bajo orientación de principios generales de la Lingüística. De ahí que también se proponga estudiar la recepción lingüística en el mundo hispano y los aportes de éste a su consideración científica, el paso, por ejemplo, de la Filología a la Lingüística propiamente sistemática.

Lo dicho explica, por otra parte, el estudio de la comunicación lingüística en sus vertientes sistemática y práctica, tanto desde los orígenes de la escritura como en la actual fusión intercomunicativa de los medios, donde el fono, la imagen (icono) y el concepto implican y entrecruzan sus caracteres desde principios comunes no siempre evaluados. Son los tres pivotes generales de este Máster: estudiar los principios generales y su desarrollo, sistemático y práctico, de la emisión fónica, la representación icónica y conceptual del mundo de la vida desde el marco de la comunicación humana. La Lingüística responde de tales principios como Ciencia del Lenguaje.

Resumimos así lo que se ha entendido hasta ahora por Lingüística General, pero desde sus precedentes críticos y analizando la reducción científica que el sociofuncionalismo introdujo a comienzos del siglo XX. El estudio actual del genoma, los conocimientos cibernéticos de la comunicación, la investigación etnolingüística, la importancia del discurso expresivo en los medios comunicativos y la proliferación de modelos gramaticales, imponen esta revisión y una vuelta al concepto de Ciencia del Lenguaje, el cual integra y sobrepasa los hasta ahora

más divulgados de Lingüística General y Teoría del Lenguaje.

De este modo, creemos dotar al alumno de una alta capacitación académica para iniciar estudios profundos de Doctorado o proyectos de investigación concernientes al Lenguaje o relaciones lingüísticas de campos icónicos y conceptuales como los de Antropología, Poética, Medios comunicativos, Filosofía fenomenológica, Hermenéutica, Biogenética, Computación, Traducción, etc. Asimismo, los prepara para el ejercicio no sólo profesional en áreas docentes o técnicas relacionadas con el Lenguaje, sino también con el mundo de la empresa por aquella capacidad de síntesis y de “economía” de medios en relación con el balance de “producciones” posibles y “rendimientos” de un programa específico: concepción, organización, planificación, interactividad comunicativa, etc.

El estudio sistemático de la organización lingüística en el orden comunicativo y analítico (esquemas de comunicación, del análisis textual, síntesis cibersintagmática de la cadenas informativas, idem de las biogenéticas) favorece el análisis rápido de nuevos entornos sociovitales y profesionales, sobre todo en aquellas áreas que requieren una alta capacidad de adaptación inmediata, como las relacionadas, y ya citadas, con los medios de comunicación, el estudio comprensivo, la política, publicidad, empresa, etc.

El Máster propuesto facilita especialmente el grado de autonomía crítica necesario para saber exponer con rigor conceptual y medios críticos razonados cualquier tema y derivaciones suyas conceptuales. Es objetivo máximo del estudio humanístico, que ha de reflejarse en el ejercicio de la competencia social y de incorporación al trabajo de quien lo curse. Dota de los conocimientos, habilidades y destrezas que garantizan un rendimiento alto y hasta brillante en cualquier medio activo de la sociedad en la cual se desarrolla el estudiante.

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Examinar qué función científica le corresponde al constitutivo racional y creador del lenguaje y cuál es su rango comparativo en relación con la ciencia entendida como estudio y conocimiento objetivo de la realidad.-
- Preparar al alumno en los precedentes y fundamentos de la consideración científica y creadora del lenguaje, desde la filología a la transición propiamente lingüística y, dentro de ellas, su comparación con el método, desarrollo de la ciencia actual y avances tecnocientíficos, especialmente relacionados con el conocimiento interdisciplinar, epistemológico, cognoscitivo, la genética, computación informativa, etc., y sintetizados en el trinomio fono-imagen (icono)-concepto, que resume lo dicho y el efecto lect (de intellectum) en todo proceso de estudio. -
- Conocer los fundamentos científicos, diacrónicos y sincrónicos de la filología y lingüística hispánica, así como sus principales autores y escuelas, y su comparación con la ciencia

general del lenguaje.

- A partir de este curso se incorporan también al Módulo de Nivelación (anterior de Formación Básica) asignaturas de las lenguas Gallega y Catalana.

## **SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN**

### **Salidas profesionales**

- Este Máster prepara y cualifica al estudiante para aplicar y extender sus conocimientos a zonas interdisciplinares, pues permite elucidar la síntesis implícita en cualquier explicación y organigrama de otra ciencia, así como analizar sus componentes, compararlos y preparar estructuras, módulos de acción lingüística, verbal y escrita. (Aplicaciones, por ejemplo, a la organización del trabajo, comprensión rápida del medio, esbozo de esquemas argumentativos, etc.).
- Aporta un gran caudal de conocimientos, capacidades y aptitudes para la comunicación y expresión no sólo del ámbito científico, sino también del social y cultural, pues el lenguaje resulta ser el medio por excelencia de la comunidad.
- Contribuye por ello a la mejora de la interrelación e interactividad social. (El lenguaje y la facultad comunicativa que lo fundamenta son la clave de la personalidad en el modo de expresarse al hablar, escribir, escuchar, anotar, argumentar, etc. El conocimiento del sistema lingüístico favorece estas funciones, pues activa el fondo de la facultad que las posibilita).
- Abre, además, horizontes de investigación en los campos ya citados, sobre todo de doctorado.
- Favorece, por otra parte, el grado de autonomía crítica necesario para saber exponer con rigor conceptual y medios críticos razonados cualquier tema y derivaciones suyas conceptuales. Es objetivo máximo del estudio humanístico.
- Por ser un Máster de orientación mixta, va dirigido a filólogos (lingüistas en particular), filósofos, tecnocientíficos y especialistas de humanidades, así como al mundo de los estudios hispánicos (Europa, África, Asia, América y Oceanía).
- Es un buen complemento de cualificación científica para profesores dedicados a la docencia del español (hispanismo) o relacionados con materias y profesiones en las que el lenguaje, el conocimiento lingüístico o la lengua española desempeñen una función importante, por ejemplo, la literatura, el arte, el derecho, la medicina, etc.

## REQUISITOS ACCESO

Son requisitos las Licenciaturas/Ingenierías (condiciones previas), Diplomaturas (según dictamen de la Comisión del Máster y exigencias previas) y Grados.

Quienes procedan de diplomaturas o licenciaturas no humanísticas deben seguir el Módulo de Nivelación (antiguo de Formación Básica) del Plan de Estudios, en el que realizarán 30 créditos entre las asignaturas ofertadas por este Máster o alguna otra asignatura de igual Módulo de otro Máster de la Facultad de Filología. Desde este curso se incorporan además dentro de este Módulo de Nivelación asignaturas de Gallego y Catalán.

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se seguirá el orden de petición según preinscripciones y los Requisitos de Acceso señalados. Si hubiera un número superior al de cincuenta peticiones, se tendrá en cuenta el mejor expediente académico de los presentados.

## NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número máximo de estudiantes admitidos es de 60. (Podría aumentarse este número, previo acuerdo de la Comisión Coordinadora del Máster y atendiendo a la calidad de los *curricula* presentados).

## PLAN DE ESTUDIOS

### Plan de estudios

#### Créditos

El Máster ofrece asignaturas que equivalen a 110 créditos. El estudiante debe seleccionar, entre las materias que más le plazcan o mejor convengan a sus objetivos dentro de cada Módulo (véase después), un total de **50** créditos, que se complementan con otros **10** créditos obligatorios del Trabajo Fin de Máster. En cada curso, el alumno puede matricularse de un número de créditos que oscila entre 15 (mínimo) y 60 (máximo).

En casos especiales, como los de aquellos que deban cursar el Módulo de Nivelación al que nos referimos después (30 créditos más), la Comisión del Máster determinará la modalidad requerida según el perfil de ingreso y la posibilidad de cursar en un solo curso los 90 créditos resultantes.

#### Estructura general

El Máster consta de los siguientes **Módulos**:

El **Módulo de Nivelación** (antiguo de **Formación Básica**). Consta de tres asignaturas de 10 créditos cada una (30 créditos en total) y va dirigido exclusivamente a estudiantes sin formación filológica previa. Dicho Módulo ha de cursarse antes que los demás, aunque si así se solicita, y previa autorización de la Comisión del Máster, podrá seguirse simultáneamente a los otros Módulos.

Los módulos restantes corresponden a 50 créditos de asignaturas propias de la titulación del Máster. Son los siguientes:

• **Módulo de Contenidos Comunes**, con dos asignaturas de 5 créditos (10 créditos en total).

• **Módulo de Contenidos Formativos Propios**, con 3 asignaturas (15 créditos).

• **Módulo de Especialidad**, con 25 créditos (5 asignaturas) y dos opciones posibles:

- **Opción A (Lenguaje y Comunicación).**

- **Opción B (Lingüística Hispánica).**

Una vez superados los 50 (u 80) créditos anteriores, los alumnos deberán confeccionar un **Trabajo Fin de Máster**, de 10 créditos.

N.B. Se prevé asimismo la oferta de otros créditos parciales para actividades de las que se informa en la guía general y previo acuerdo con el profesor de cada asignatura.

### Asignaturas de cada Módulo

#### 1. Módulo de Nivelación (antiguo de **Formación Básica**): 30 créditos

Como ya se ha dicho, cursarán este Módulo los alumnos que no tengan acreditada formación filológica previa. En caso de duda, la Comisión del Máster decidirá quiénes deben seguirlo. Los 30 créditos de los que se compone se reparten así:

· 20 créditos corresponden a dos asignaturas anuales, obligatorias para quienes cursen este Módulo de Nivelación: "El Lenguaje Literario" (10 créditos), a cargo del Prof. Juan Manuel Villanueva Fernández (UNED), y "Pervivencia de las Lenguas Griega y Latina en la Española" (10 créditos), de la que se ocupa la Prof.<sup>a</sup> Rosa Pedrero Sancho (UNED)-.

· 10 créditos más corresponden a una de las siguientes asignaturas: "Segunda Lengua: Catalán" (10 créditos), de la que se encarga la Prof.<sup>a</sup> Carme Bach Martorell (UNED), o "Segunda lengua: Gallego" (10 créditos), que imparte el Prof. Xavier Frías Conde (UNED). Estos últimos 10 créditos podrán ser sustituidos por una de las asignaturas del Módulo de Nivelación de cualquiera de los Másteres oficiales de enfoque filológico que se imparten en la Facultad:

"Gramática Inglesa", "Inglés para estudios de Posgrado", correspondientes al Máster en Lingüística Inglesa Aplicada.

"Introducción a la Gramática", correspondiente al Máster en Análisis Gramatical y Estilístico del Español.

"Segunda Lengua: Alemán", "Segunda Lengua: Francés", "Segunda Lengua: Italiano", "Segunda Lengua: Latín" y "Segunda Lengua: Griego".

#### 2. Módulo de Contenidos Comunes: 10 créditos

Puede completarse de dos maneras:

a) Eligiendo las dos asignaturas cuatrimestrales (5 créditos cada una) que ofrece este Máster:

- Ciencia del Lenguaje (Lingüística): Principios Generales y Desarrollo Sistemático: 5 créditos, 1.<sup>er</sup> cuatrimestre. Prof. Antonio Domínguez Rey (UNED).
  - Fundamentos Genéticos del Lenguaje: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Ángel López García (Universidad de Valencia).
- b) O bien eligiendo una sola de las dos asignaturas anteriores (5 créditos) y otra más (5 créditos) de las incluidas en el Módulo de Contenidos Comunes de cualquiera de los Másteres oficiales de enfoque filológico que se imparten en la Facultad:
- "Introducción a la Lingüística Aplicada" y "Métodos de Investigación en Lingüística Aplicada", correspondientes al Máster en Lingüística Inglesa Aplicada.
  - "Fundamentos del Análisis Morfológico y Sintáctico", "Aspectos Normativos del Español" y "Clases de Palabras y Categorías Morfológicas", correspondientes al Máster en Análisis Gramatical y Estilístico del Español.

### **3. Módulo de Contenidos Formativos Propios: 15 créditos**

Se completa eligiendo tres asignaturas (15 créditos) entre las seis siguientes:

- Etnolingüística: 5 créditos, 1.<sup>er</sup> cuatrimestre. Prof. José Antonio Díaz Rojo (Consejo Superior Investigaciones Científicas-Universidad de Valencia).
- Lingüística y Primeros Sistemas de Escritura: 5 créditos, 1.<sup>er</sup> cuatrimestre. Prof. Lluís Gonzaga Feliú Mateu (Universidad de Barcelona).
- Gramática Lingüística: 5 créditos, 1.<sup>er</sup> cuatrimestre. Prof. Manuel Pruñonosa Tomás (Universidad de Valencia).
- Pragmática y Comunicación Lingüística: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof.<sup>a</sup> María Victoria Escandell Vidal (UNED), Prof.<sup>a</sup> Aoife Kathleen AHERN, Universidad Complutense.
- Análisis Lingüístico del Discurso: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof.<sup>a</sup> Laura Alba Juez (UNED).
- Lenguaje, Poesía, Conocimiento: Gramática Poética y Aporte Hispánico: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Antonio Domínguez Rey (UNED).

### **4. Módulo de Especialidad: 25 créditos**

El estudiante puede optar entre:

- a) Elegir cinco asignaturas (25 créditos) de una de las opciones (A o B) de Especialidad.
- b) O escoger cuatro asignaturas (20 créditos) de una de las dos opciones y una asignatura más (5 créditos) de la otra opción.

#### **Especialidad A (Lenguaje y Comunicación)**

- Lingüística, Adquisición de la Lengua y Patologías del Lenguaje: 5 créditos, 1.<sup>er</sup> cuatrimestre. Prof.<sup>a</sup> Milagros Fernández Pérez (Universidad de Santiago de Compostela).
- Fundamentos de Lenguaje Visual: 5 créditos, 1.<sup>er</sup> cuatrimestre. Prof. Jesús García Gabaldón (Universidad Complutense de Madrid).



- Fundamentos Fonológicos e Icónicos de la Comunicación: 5 créditos, 1.<sup>er</sup> cuatrimestre. Prof. Jorge Rico Ródenas (Consejo Superior Investigaciones Científicas).
- Lenguaje y Comunicación en los Medios: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Juan Manuel Villanueva (UNED).
- Lingüística Computacional: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Fernando Sánchez León (Dpto. de Informática de la Real Academia Española).
- Componentes Lingüísticos de la Traducción: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Xavier Frías Conde (UNED).

### **Especialidad B (Lingüística Hispánica).**

- Romanística Diacrónica: Historia de la Lengua: 5 créditos, 1.<sup>er</sup> cuatrimestre. Prof. Rafael Rodríguez Marín (UNED).
- La Variación Lingüística (Dialectología Histórica de la Lengua Española): 5 créditos, 1.<sup>er</sup> cuatrimestre. Prof. Francisco Abad Nebot (UNED).
- Diversidad Lingüística: 5 créditos, 1.<sup>er</sup> cuatrimestre. Prof.<sup>a</sup> Celia Casado Fresnillo (UNED).
- La Lingüística de Eugenio Coseriu: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Johannes Kabatek (Universidad de Tubinga, Alemania).
- Génesis del Contenido Lingüístico (Léxico- Gramatical): 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Ricardo Mairal Usón (UNED).
- Lingüística Española: 5 créditos, 2.º cuatrimestre. Prof. Francisco Marcos Marín (Universidad de Tejas, San Antonio, EEUU).

### **5. Trabajo Fin de Máster (obligatorio): 10 créditos.**

Régimen. Se puede escoger entre Tiempo Parcial /Tiempo Completo. (Se recomienda, en una u otra opción, seguir el orden progresivo de los módulos y según las alternativas anunciadas). Se han de tener en cuenta, además, las Normas de Permanencia en Másteres del Régimen de Convocatorias de Másteres de la UNED (4 convocatorias por asignatura).

#### **Modalidad**

El Máster se imparte con técnica virtual a distancia mediante una aplicación específica (aLF) creada a tal efecto por la UNED y según su metodología habitual. No hay sesiones presenciales propiamente dichas, aunque cabe la posibilidad de organizar videoconferencias, seminarios o encuentros programados. (Se prevé asimismo, y como opción de asistencia libre, una Actividad Complementaria de un Seminario Internacional de Lengua(s), Traducción y Poética, cuya realización depende del presupuesto económico. En tal caso, habrá sesiones presenciales y se notificará el contenido con tiempo suficiente y la modalidad de participación, siempre según criterio de los profesores o la comisión de seguimiento del Máster).

## Prácticas

El Trabajo Fin de Máster puede incluir prácticas concretas, como realización de trabajos específicos en medios sociales de comunicación, docencia en centros, colaboración en equipos técnicos relacionados con el lenguaje, traducciones, etcétera. En la *Guía didáctica* del curso constan las disposiciones al respecto. Cada profesor puede indicar otras convenientes.

## NORMATIVA

### PRÁCTICAS

El Máster consta de una serie de actividades y de un Trabajo final obligatorio que puede incluir prácticas concretas, como realización de trabajos específicos en medios sociales de comunicación, docencia en centros, colaboración en equipos técnicos relacionados con el lenguaje, traducciones, etcétera. En la Guía Didáctica del curso constan disposiciones al respecto y cada profesor puede indicar otras convenientes.

## DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Registro de Universidades

## SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad es la Comisión Coordinadora del Título, presidida por el Decano o Director de Escuela y en la que están representados equipos docentes, profesores tutores, Personal de Administración y Servicio y Estudiantes.

Con el fin de velar por la calidad de la titulación, anualmente, se elaboran informes sobre los materiales didácticos, y las guías de estudio. Dichos informes son emitidos por:

1. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que analiza la adecuación de textos y guías a la enseñanza a distancia. Este informe tiene carácter consultivo y es remitido a los equipos docentes y a la Comisión Coordinadora del título

2. La Comisión Coordinadora que valora la adecuación de los contenidos al plan de estudios de la titulación. Para ello la Comisión solicita informes a los departamentos encargados de la docencia de cada una de las asignaturas.

Asimismo, al finalizar cada uno de los semestres se pasan a los estudiantes y profesores tutores cuestionarios de satisfacción con el fin de detectar los posibles problemas y de esta forma llevar a cabo las mejoras que corresponda. Los cuestionarios contienen los siguientes apartados:

1. Planificación de la asignatura
2. Materiales y recursos para la preparación de la asignatura
3. Desarrollo del curso
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Valoraciones globales.

Una vez finalizado el curso la Comisión Coordinadora del título recaba de los equipos docentes informes sobre el desarrollo del curso, en los que se hagan constar los problemas detectados y las posibles soluciones a aplicar.

La Comisión analiza también los resultados académicos (tasas de presentados, porcentajes de aprobados, suspensos, etc.)

Asimismo, la Comisión recibe las quejas y sugerencias remitidas por los estudiantes.

Con todos estos datos la Comisión Coordinadora del Título emite un informe que se presenta a la Junta de Facultad o Escuela.

- Acceso restringido a los resultados de los cuestionarios de satisfacción y a los datos de rendimiento académico.
- Acceso restringido a la documentación para la implantación y el seguimiento del título.
- Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED

### **Comisión coordinadora del título**

Los Másteres de la Facultad de Filología están agrupados por la Comisión de Coordinación de Títulos de Máster, que según se establece en el Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Filología (publicado en el Bici 23/Anexo III de 21 de marzo de 2011), está compuesta por los siguientes miembros:

- a. El Decano o el Vicedecano en quien delegue, en calidad de Presidente.
- b. El Secretario o el Secretario adjunto, como Secretario.
- c. El Vicedecano de Gestión Académica y Espacio Europeo, que actuará como Coordinador de la Comisión.

- d. El Coordinador de Calidad de la Facultad: Vicedecano de Calidad e Innovación.
- e. Los Coordinadores los Títulos de Máster.
- f. Los Secretarios los Títulos de Máster.
- g. Un representante de cada uno de los Departamentos con materias obligatorias en el título.
- h. Un representante de profesores tutores.
- i. Un representante de estudiantes.
- j. Un representante del personal de administración y servicio.

Además de los representantes titulares se nombrará un representante suplente para cada uno de ellos.

Las funciones de dicha Comisión se encuentran descritas y reguladas en el documento titulado *Funciones y Composición de la Comisión de Máster*, (aprobado por la COA de la Facultad de 11 de marzo de 2009 y por la Junta de Facultad de 16 de abril de 2009), que se encuentra colgado en la web de la Facultad de Filología en el apartado *Documentos de la Facultad de Filología* (previa autenticación), en el siguiente url: [https://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/04/INTRANET/COMISIN%20DE%20COORDINACIN%20DE%20LOS%20TTULOS%20DE%20MSTER\\_0.PDF](https://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/04/INTRANET/COMISIN%20DE%20COORDINACIN%20DE%20LOS%20TTULOS%20DE%20MSTER_0.PDF)

Los miembros que componen las comisiones se encuentran en el siguiente enlace: [https://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/04/INTRANET/MIEMBROS%20%20MSTER.PDF](https://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/04/INTRANET/MIEMBROS%20%20MSTER.PDF)

Además de la Comisión de Coordinación de Máster de la Facultad de Filología, el Máster de Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica constituye una Subcomisión integrada por

- El Coordinador del Máster, D. Antonio Domínguez Rey
- El Secretario, D, Rafael Rodríguez Marín
- El vocal, D. Juan Manuel Villanueva Fernández (Prof. TAR)

## ATRIBUCIONES PROFESIONALES

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.